



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS MARÍA AGUIRRE CHARRY
Registro DANE 141016000305
Nit. 891.180.174-7
Aipe Huila

Institución Educativa organizada según Decreto No. 1184 del 15 de Octubre de 2002 y Reorganizada según Decretos Nros. 418 del 7 de Mayo de 2004 y 746 del 17 de Mayo de 2012 y Reconocimiento Oficial según Resolución No. 2110 del 25 de Marzo de 2022, emanados por la Gobernación del Huila.

RESOLUCIÓN No. 02
(31 de Enero de 2024)

“Por medio de la cual se convoca a los estudiantes de la Institución Educativa Jesús María Aguirre Charry de Aipe – Huila, a asamblea general para hacer la elección del PERSONERO Y CONTRALOR ESTUDIANTILES para el año lectivo 2024”

**EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JESÚS MARÍA AGUIRRE CHARRY DE AIPE**
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

- a. Que la Ley 115 de 1994 y el Decreto reglamentario No. 1860 de 1994, establecen que en todo establecimiento de educación básica secundaria y media vocacional la Rectora convocará en el primer mes de iniciadas las clases a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegir por el sistema de mayoría simple y mediante el voto secreto a un educando del último grado (11°) para que actúe como personero de los estudiantes y promotor de sus derechos y deberes.
- b. Que la ordenanza No. De 2016, emanada de la Asamblea Departamental establece que en todo establecimiento de educación básica secundaria y media vocacional se crea la figura del contralor estudiantil. El Rector convocará a todos los estudiantes matriculados en la básica secundaria y la media con el fin de elegir por el sistema de mayoría simple y mediante el voto secreto a un educando del grado noveno (9°) para que actúe como contralor estudiantil para fomentar el control social participativo de la comunidad educativa.
- c. Que la Institución abrió inscripciones para candidatos a personero y contralor estudiantil en la secretaria académica, del veintinueve (29) al treinta y uno (31) de enero de 2024.
- d. Que a la convocatoria de personero estudiantil 2024 se inscribió JEFRYN ANDRES NARVAEZ MOSQUERA del grado 11-03 jornada mañana, NICOLLE SOFIA ROA OLAYA del grado 11-03 jornada mañana y YULIAN ALEXIS ANDRADE ARROYO del grado 11-01 jornada tarde, para contralor se inscribieron JORGE LUIS PALENCIA HORTA del grado 10-02 Jornada mañana, NINI NICOL ANDRADE SOTO del grado 10-03 Jornada mañana, ASHLY VALENTINA GONZALEZ VARGAS del grado 10-03 y LUIS ANDRES MOJOMBOY QUINTERO del grado 10-02 jornada mañana, la Institución programó asesoría de grado capacitación a



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS MARÍA AGUIRRE CHARRY
Registro DANE 141016000305
Nit. 891.180.174-7
Aipe Huila

Institución Educativa organizada según Decreto No. 1184 del 15 de Octubre de 2002 y Reorganizada según Decretos Nros. 418 del 7 de Mayo de 2004 y 746 del 17 de Mayo de 2012 y Reconocimiento Oficial según Resolución No. 2110 del 25 de Marzo de 2022, emanados por la Gobernación del Huila.

Continuación Resolución No.0 del 31 de enero de 2024

estudiantes del grado noveno, décimo y undécimo (9º, 10º y 11º.) para que se inscriban a la contraloría y personería estudiantil respectivamente del 29 al treinta y uno (31) de enero de 2024.

- e. Que la Rectoría debe programar la elección del personero y contralor estudiantil para el periodo de 2024.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Convóquese para el día QUINCE (15) de Febrero del Año Dos Mil veinticuatro (2024), a todos los estudiantes de la Institución Educativa Jesús María Aguirre Charry de Aipe, para que por el sistema democrático de elección popular mediante el tarjetón elijan al personero y contralor de los estudiantes para el año lectivo 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nómbrase la comisión central electoral bajo cuyo cuidado estará el escrutinio final que definirá el elegido por los estudiantes como Personero Estudiantil para el año lectivo 2024, la cual estará integrada así: Coordinador, **OSCAR AUGUSTO GARCIA ALVAREZ**, Coordinadora, **BEATRIZ PERDOMO PERDOMO**, Coordinadora, **ANYELA TATIANA LOSADA GAITA**, Coordinadora, **MARIA CLAUDIA GONZALEZ VALENCIANO**, Coordinadora **SAMIRNA RIVERA VERA**, Docente, **EYICELA MONTES CELIS**, Docente, **ELIZABETH AVILA CAMACHO**, y los estudiantes: **DANA LUCIA PUENTES** del grado 1102 y **KAREN SOFIA BERMEO** grado 1103.

ARTICULO TERCERO: Los estudiantes de la Institución Educativa Jesús María Aguirre Charry de Aipe, se harán presentes a votar en el horario establecido para cada jornada de estudio y sede así: Sede Jesús María Aguirre Charry, Primaria, Jornada Mañana de 7:00 a.m. a 9:30 a.m., y Jornada Tarde de 1:00 p.m. a 3:20 p.m., las sedes Primaria, Santa Bárbara, Patá, San Isidro, San Diego, San Miguel Arcángel, Dindal, Arrayan, Potrerito, Los Andes, Ventanas y San Antonio de 7:30 a.m. a 9:30 a.m.

ARTÍCULO CUARTO: Nómbrase los jurados y veedores para las respectivas mesas de votación en cada una de las sedes y/o jornadas de la Institución:



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS MARÍA AGUIRRE CHARRY
Registro DANE 141016000305
Nit. 891.180.174-7
Aipe Huila

Institución Educativa organizada según Decreto No. 1184 del 15 de Octubre de 2002 y Reorganizada según Decretos Nros. 418 del 7 de Mayo de 2004 y 746 del 17 de Mayo de 2012 y Reconocimiento Oficial según Resolución No. 2110 del 25 de Marzo de 2022, emanados por la Gobernación del Huila.

Continuación Resolución No. 02 del 31 de enero de 2024

SEDE JESÚS MARÍA AGUIRRE CHARRY JORNADA MAÑANA

**MESA NÚMERO UNO
GRADOS SEXTO**

JURADOS BRIYID DAYANA ARAGONEZ ARAGONEZ 1001° J.M
SHARITH TALIANA CHAMBO RIVAS 1002° JM

VEEDOR JUAN MANUEL BAUTISTA LASSO 1001° J.M

**MESA NÚMERO DOS
GRADOS SEPTIMO Y OCTAVO**

JURADOS JUAN DAVID ARIAS GUTIERREZ 1002° J.M
JESUS EDUARDO CASTILLO NARVAEZ 1002° J.M

VEEDOR NIYI NICOL ANDRADE SOTO 1003° J.M

**MESA NÚMERO TRES
GRADOS NOVENO**

JURADOS JUAN DIEGO ARIAS GARZON 1003° J.M
LAURA VALENTINA GONZALEZ PACHECO 1002° J.M

VEEDOR JUAN SEBASTIAN CASALLAZ GARZON 1003° J.M



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS MARÍA AGUIRRE CHARRY
Registro DANE 141016000305
Nit. 891.180.174-7
Aipe Huila

Institución Educativa organizada según Decreto No. 1184 del 15 de Octubre de 2002 y Reorganizada según Decretos Nros. 418 del 7 de Mayo de 2004 y 746 del 17 de Mayo de 2012 y Reconocimiento Oficial según Resolución No. 2110 del 25 de Marzo de 2022, emanados por la Gobernación del Huila.

Continuación Resolución No. 02 del 31 de enero de 2024

**MESA NÚMERO CUATRO
GRADOS DECIMO**

JURADOS

CAROLINA MORA RAMIREZ 1003° J.M

JOSE MILLER PEREZ CHARRY 1001° J.M

VEEDOR

ANDRESON RAMIREZ MOLANO 1002° J.M

**MESA NUMERO CINCO
GRADOS ONCE**

JURADOS

CASTAÑEDA BELTRAN JULIAN ANDRES 1003 JM

LOPEZ MOLINA ANDRY YARITZA 1003 JM

VEEDOR

JUAN ANGEL MEDINA GUTIERREZ 1001 JM

DOCENTES ENCARGADOS

JORNADA MAÑANA

: Lic. MARIA CRISTINA BAHAMON A.

Lic. EYICELA MONTES CELIS

Lic. ROBERTH ALBERTO SALAZAR

Lic. EDUARDO DIAZ VARGAS

SEDE JESÚS MARÍA AGUIRRE CHARRY JORNADA TARDE

**MESA NÚMERO UNO
GRADOS SEXTO Y SÉPTIMO**

JURADOS

ANGEL SAMEL AMAYA OVIEDO 10° J.T

ASTRID CAROLINA VARGAS TOVAR 10° J.T

VEEDOR

JOSE ALENDRO ARIAS RUBIANO 10° J.T



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS MARÍA AGUIRRE CHARRY
Registro DANE 141016000305
Nit. 891.180.174-7
Aipe Huila

Institución Educativa organizada según Decreto No. 1184 del 15 de Octubre de 2002 y Reorganizada según Decretos Nros. 418 del 7 de Mayo de 2004 y 746 del 17 de Mayo de 2012 y Reconocimiento Oficial según Resolución No. 2110 del 25 de Marzo de 2022, emanados por la Gobernación del Huila.

Continuación Resolución No. 02 del 31 de enero de 2024

**MESA NÚMERO DOS
GRADOS OCTAVO Y NOVENO**

JURADOS

NIKOLL DANIELA AVENDAÑO ORTIZ 10° J.T

VICTOR ANDRES CHARRY RAMIREZ 10° J.T

VEEDOR

DUVAN ANDRES COLLAZOS CARVAJAL 10° J.T

**MESA NÚMERO TRES:
GRADOS DÉCIMO Y ONCE**

JURADOS

LAURA VALENTINA CONDE GARZON 10° J.T

EDWIN FRANSICO LASSO BERNAL 10° J.T

VEEDOR

YAN CARLOS MONTANO PISO 10° J.T

**DOCENTES ENCARGADOS
JORNADA TARDE:**

Lic. FRANCY ALEJANDRA CASTAÑO

Lic. ELIZABETH AVILA CAMACHO

SEDE PREESCOLAR Y PRIMARIA

MESA NÚMERO UNO: PREESCOLAR

DOCENTE VEEDOR

Lic. MARIA ODETTE VERU QUESADA

JURADOS

WHITNY LIZETH OSORIO CELADA 501°

KEYLOR ALEJANDRO ROA ALAPE 501°

VEEDOR

MIGUEL ANGEL CORTES PLAZA 1001° J.M



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS MARÍA AGUIRRE CHARRY
Registro DANE 141016000305
Nit. 891.180.174-7
Aipe Huila

Institución Educativa organizada según Decreto No. 1184 del 15 de Octubre de 2002 y Reorganizada según Decretos Nros. 418 del 7 de Mayo de 2004 y 746 del 17 de Mayo de 2012 y Reconocimiento Oficial según Resolución No. 2110 del 25 de Marzo de 2022, emanados por la Gobernación del Huila.

Continuación Resolución No. 02 del 31 de enero de 2024

MESA NÚMERO DOS: GRADO PRIMERO

DOCENTES VEEDOR Lic. NORMA SALAS PEÑA

JURADOS DOMINIC SANTIAGO CARDENAS GARCIA 502°
SARA LIZETH CHARRY PULIDO 502°

VEEDOR ANA MARIA DUSSAN VARGAS 1001° J.M

MESA NÚMERO TRES: GRADO SEGUNDO

DOCENTE VEEDOR Lic. ELSA VICTORIA DIAZ CHARRY

JURADOS LUDWING ANDRES LIZCANO FERREIRA 503°
ISABELA MUÑOZ VALENCIA 503°

VEEDOR SHIREL NATASHA GUTIERREZ HORTA 1002° J.M

MESA NÚMERO CUATRO: GRADO TERCERO

DOCENTE VEEDOR Lic. VLADIMIR BERMEO VALENZUELA

JURADOS FELIPE FALLA CONDE 504°
EMILLY SOFIA MOLANO SANDOVAL 504°

VEEDOR LUIS ANDRES MOJOMBOY QUINTERO 1002° J.M



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS MARÍA AGUIRRE CHARRY
Registro DANE 141016000305
Nit. 891.180.174-7
Aipe Huila

Institución Educativa organizada según Decreto No. 1184 del 15 de Octubre de 2002 y Reorganizada según Decretos Nros. 418 del 7 de Mayo de 2004 y 746 del 17 de Mayo de 2012 y Reconocimiento Oficial según Resolución No. 2110 del 25 de Marzo de 2022, emanados por la Gobernación del Huila.

Continuación Resolución No. 02 del 31 de enero de 2024

MESA NÚMERO CINCO: GRADO CUARTO

DOCENTE VEEDOR	Lic. CARMEN ELENA PERDOMO ROA
JURADOS	HANNA LIZETH CHARRY SERRANO 505° AISLINN SOFIA ESPINOSA GUTIERREZ 505°
VEEDOR	ANDERSON NARVAEZ RAMIREZ 1002° J.M

MESA NÚMERO SEIS: GRADO QUINTO

DOCENTE VEEDOR	Lic. YINET TRUJILLO BONILLA
JURADOS	JESUS DAVID LOSADA AVILES 506° SHANTAL ANDREA CARDOZO NARVAEZ 506°
VEEDOR	LUNA VALENTINA RAMIREZ ENCISO 1003° J.M

SEDE DINDAL

MESA UNO

DOCENTE VEEDOR	Mg. CARLOS ALBERTO AVILÉS CHARRY
JURADOS	JOSE RICARDO EMBUZ PERDOMO 10° KAROL VANESA GONZALEZ TRUJILLO 10° CARLOS NICOLAS RAMIREZ REYES 10°
VEEDOR	JONATHAN BAHAMON ROMERO 10°



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS MARÍA AGUIRRE CHARRY
Registro DANE 141016000305
Nit. 891.180.174-7
Aipe Huila

Institución Educativa organizada según Decreto No. 1184 del 15 de Octubre de 2002 y Reorganizada según Decretos Nros. 418 del 7 de Mayo de 2004 y 746 del 17 de Mayo de 2012 y Reconocimiento Oficial según Resolución No. 2110 del 25 de Marzo de 2022, emanados por la Gobernación del Huila.

Continuación Resolución No. 02 del 31 de enero de 2024

SEDE ARRAYÀN

DOCENTE VEEDOR

Mg. FRANCY DAHIANA PULECIO ROJAS

JURADOS

ANA LUCIA CONDE LEAL 4°

ESDRAS ESAU RUIZ SILVA 3°

SEDE ANDES

MESA UNO

DOCENTE VEEDOR

Lic. ROSITA CUBILLOS ALDANA

JURADOS

HANNA JIREH RODRIGUEZ MEDINA 5°

AARON JACOB PEREZ GUZMAN 4°

SEDE POTRERITOS

MESA NUMERO UNO

DOCENTE VEEDOR

Lic. JOHANA MILDREY HILLON SOSA

JURADOS

MARIANA TORRES GUTIERREZ 5°

JOHAN ALBEIRO OVALLE FONSECA 5°



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS MARÍA AGUIRRE CHARRY
Registro DANE 141016000305
Nit. 891.180.174-7
Aipe Huila

Institución Educativa organizada según Decreto No. 1184 del 15 de Octubre de 2002 y Reorganizada según Decretos Nros. 418 del 7 de Mayo de 2004 y 746 del 17 de Mayo de 2012 y Reconocimiento Oficial según Resolución No. 2110 del 25 de Marzo de 2022, emanados por la Gobernación del Huila.

Continuación Resolución No. 02 del 31 de enero de 2024

SEDE SAN ANTONIO

MESA NUMERO UNO

DOCENTE VEEDOR

Lic. WILMER CONDE HERNÁNDEZ

JURADOS

ANA LUCIA QUINTERO QUIROGA 5°

KEVIN SANTIAGO ROA TACUMA 5°

SEDE SAN MIGUEL ARCÁNGEL

MESA NUMERO UNO

DOCENTE VEEDOR

Lic. CARLOS EDUARDO GUZMAN

JURADOS

ANNA VALERIA PASCUAS LAGUNA 5°

DYLAN SAMUEL MARIN GIL 5°

SEDE VENTANAS

MESA NUMERO UNO

DOCENTE VEEDOR

Lic. DELVI VARGAS MORALES

JURADOS

DIOMEDES LASSO JOVEN 5°

ALISON CONDE CONDE 5°



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS MARÍA AGUIRRE CHARRY
Registro DANE 141016000305
Nit. 891.180.174-7
Aipe Huila

Institución Educativa organizada según Decreto No. 1184 del 15 de Octubre de 2002 y Reorganizada según Decretos Nros. 418 del 7 de Mayo de 2004 y 746 del 17 de Mayo de 2012 y Reconocimiento Oficial según Resolución No. 2110 del 25 de Marzo de 2022, emanados por la Gobernación del Huila.

Continuación Resolución No. 02 del 31 de enero de 2024

SEDE SANTA BÁRBARA

MESA NUMERO UNO

DOCENTE VEEDOR

Lic. HERNANDO DUSSAN DIAZ

JURADOS

DUVAN ANDRES FLOREZ DUSSAN 4°

JUAN JOSE FERRERIA RUBIANO 2°

SEDE SAN DIEGO

MESA NUMERO UNO

DOCENTE VEEDOR

Mg. CARLOS CONDE HERNÁNDEZ

JURADOS

KEVIN RODRIGO CONDE LASSO 4°

NATALIA MONTERS GONZALEZ 3°

SEDE SAN ISIDRO

MESA NUMERO UNO

DOCENTE VEEDOR

Lic. EDGAR RIVERA YOSA

JURADOS

DAVID RAMILEZ AVILEZ 5°

YULI ALEXANDRA RIVERA SIERRA 5°

SEDE PATÀ

MESA NUMERO UNO

DOCENTE VEEDOR

Lic. ISLENA ARIAS BARRETO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS MARÍA AGUIRRE CHARRY
Registro DANE 141016000305
Nit. 891.180.174-7
Aipe Huila

Institución Educativa organizada según Decreto No. 1184 del 15 de Octubre de 2002 y Reorganizada según Decretos Nros. 418 del 7 de Mayo de 2004 y 746 del 17 de Mayo de 2012 y Reconocimiento Oficial según Resolución No. 2110 del 25 de Marzo de 2022, emanados por la Gobernación del Huila.

JURADOS

GUADALUPE SILVA MORENO 5°

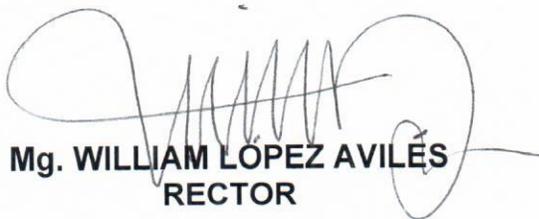
FABIAN ANDRES BUSTOS YEPES 5°

ARTICULO QUINTO: La Comisión Central Electoral, realizará el proceso de escrutinio a las 3:20 p.m. en la Sede Jesús María Aguirre Charry y diligenciará las respectivas actas de escrutinio.

ARTICULO SEXTO: Los demás docentes serán los encargados de la disciplina que requiere el acto democrático.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en Aipe Huila, a los 31 días del mes de enero del año Dos Mil veinticuatro (2024).


Mg. WILLIAM LÓPEZ AVILÉS
RECTOR